

**Senadores Académicos
Colegio de Artes y Ciencias**

22-abril-2016

**Informe a la facultad del Colegio de Artes y Ciencias
sobre las reuniones del Senado Académico durante el mes de marzo de 2016**

A- Reunión extraordinaria del 1-marzo-2016

**Tema: Contenido, sugerencias e impacto del Informe de la AGB
(Asociación de Juntas de Gobierno)**

Luego de un poco de debate sobre el esquema de la discusión, el Senado aceptó que siguiéramos el siguiente formato.

- 1- Resumir aspectos sobresalientes del Informe de la AGB.
- 2- Destacar las implicaciones en el ambiente de la UPR de los esquemas de restructuración del Sistema UPR según propuestos por la AGB.
- 3- Destacar el impacto sobre los procesos administrativos del RUM que podrían causar algunas de las sugerencias vertidas en el Informe de la AGB.
- 4- Destacar el impacto sobre la investigación académica de las sugerencias y esquemas propuestos en el Informe de la AGB.
- 5- Resaltar qué hace falta en el RUM para mantener programas académicos de excelencia.
- 6- Invitación a una discusión abierta de los pormenores del Informe AGB y sus implicaciones.

El SA acordó conformar un Comité ad-hoc para estudiar los criterios y condiciones bajo los cuales el RUM podría considerar u obtener una mayor autonomía en el Sistema UPR. El Comité está integrado por los 5 senadores que prepararon las enmiendas propuestas al RG-UPR (2015-2016), 3 estudiantes (i.e., Pres del CGE, representantes en la JA y en la JU) y dos empleados no-docentes.

B- Reunión extraordinaria del 1-marzo-2016

**Tema: Análisis de los programas académicos del RUM
(realizado por el Decanato de Asuntos Académicos a petición de la VP-AA)**

A tenor con la Certificación 145-JG-2014-2015 se solicitó un análisis de todos los programas académicos sub-graduados del RUM. En acorde con la participación de los Decanos de Colegios Académicos y del DecAA, este último optó por centrar su análisis en los siguientes parámetros, con datos acumulados durante los pasados 10 años,

- 1- tasas de graduación de cada programa
(nivel umbral de atención: graduados en 150 % del tiempo estipulado, 55% es la tasa de atención especial, 1997-2007)
- 2- cantidad promedio de estudiantes de nuevo ingreso a cada programa
(nivel umbral de atención: 85 % de ocupación del promedio de los cupos establecidos en el período, 2005-2014)
- 3- número de estudiantes en el programa,
incluyendo nuevas admisiones, traslados externos, re-clasificaciones y traslados articulados (nivel umbral: comparar el número de estudiantes en el programa, con la multiplicación del promedio de los estudiantes de nuevo ingreso por el número de años estipulados para completar el programa, 2005-2014)
- 4- tasas de retención

(fracción de los estudiantes de nuevo ingreso en cada cohorte que se matriculan para su segundo año universitario; umbral de atención es 75 %)

En algunos programas también se miraron las siguientes variables:

- 5- cantidad promedio de estudiantes recibidos por traslado externo (2010-2015)
- 6- cantidad promedio de estudiantes recibidos por re-clasificaciones (2010-2015)
- 7- cantidad promedio de secciones ofrecidas al semestre por el Departamento que alberga el programa (2010-2014)
- 8- cantidad promedio de estudiantes matriculados al semestre en cursos del Departamento que alberga el programa (2010-2014)
- 9- cantidad de cursos ofrecidos por el Departamento que alberga el programa que son requeridos en otros currículos (2010-2014)
- 10- cantidad de cursos ofrecidos por el Departamento que alberga el programa que son requeridos en secuencias curriculares o concentraciones (2010-2014)
- 11- cantidad de cursos ofrecidos por el Departamento que alberga el programa que pueden ser usados como electivas libres por otros programas (2010-2014)
- 12- cantidad de profesores por rango docente
- 13- proporción de los estudiantes matriculados en cursos del Departamento al número de profesores con plaza (2014-2015)

Sobre las primeras cuatro variables se identificaron los programas que no rebasaron el nivel umbral de atención en tres variables o más (i.e., Economía, Filosofía, Teoría del Arte, Ciencias Físicas, Matemáticas, Agro-negocios, Economía Agrícola). Luego se examinaron dichos programas a tenor con el segundo conjunto de variables. Se solicitó que el Decano del Colegio respectivo ofreciera una visión panorámica sobre la aportación que hace dicho programa al País.

C- Reunión ordinaria del 15-marzo-2016

La mayor parte de la reunión lo constituyó una sesión descriptiva y de respuestas a preguntas sobre el progreso del Proyecto NEXT. Este proyecto es un esfuerzo del Sistema UPR para uniformizar bases de datos y servicios en muchas áreas de ingerencia en el quehacer universitario (asistencia económica, registraduría, portales de servicios al profesorado y estudiantado, etc.). Aunque el Proyecto es promovido por la AC-UPR y endosado por la JG, en realidad son los programadores del Centro de Cómputos del RUM (i.e., CTI) quienes realizan la labor desde el Recinto.